

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4430 MOLABE, S.A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de MOLABE, S.A., se convoca a los señores accionistas a Junta General de la Sociedad a celebrar en TISA - Parque Tecnológico de Bizkaia, Ibaizabal kalea, Edif. 101, Zamudio 48170 (Vizcaya), el próximo día 26 de junio de 2014, a las 11:30 horas en primera convocatoria y el 27 del mismo mes en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, para deliberar y decidir, en su caso, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Reelección de los auditores de cuentas de la Compañía por un periodo de un año, o designación de nuevos auditores, en su caso, por el plazo mínimo legalmente previsto.

Quinto.- Cambio de estructura del órgano de administración, consiguiente modificación de los Estatutos Sociales en los artículos 14.º, 26.º, 27.º, 28.º y 29.º y cualesquiera otros que se precisen, para que puedan admitir diversas estructuras del órgano de administración.

Sexto.- Aceptación de renunciaciones, y/o en su caso, cese, de todos los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Nombramiento de Administrador único.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Aprobación del Acta de la propia sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Compañía, así como solicitar el envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 287 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta General los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de acciones nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación a aquel señalado para la celebración de la Junta.

Zamudio, 27 de abril de 2014.- Olivier Hermand, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140022731-1